

Expediente: 167/24
Carátula: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 167/24



H20461490146

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 167/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2024.

- I) Téngase por recepcionado oficio proveniente del Centro de Mediación Judicial.
- II) Agréguese acta de cierre de mediación por incomparecencia y téngase presente. VAP.

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.